



PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO PARA LOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA (FIQ)

Actualizado 24 de junio de 2021

Versión 2

I. ANTECEDENTES

Entre los rasgos distintivos de la época en que vivimos están el cambio y la competitividad. En este contexto, las instituciones en general y las de educación superior (IES) en particular, deben realizar los ajustes necesarios, atendiendo a los diferentes ámbitos que las conforman.

Por tradición la función docencia ha ocupado un lugar privilegiado en el quehacer de las IES puesto que sus resultados académicos son valorados por la sociedad en forma permanente. La docencia universitaria por su alto impacto social en el corto, mediano y largo plazos, precisa revisar y replantear constantemente su acción, a fin de ofrecer servicios educativos de calidad acordes a las demandas sociales del entorno en que se encuentra inmersa, lo que implica que el docente analice y actualice en forma constante su práctica.

La especificación de nuevas demandas en la formación profesional supone cambios importantes en la forma de abordar la docencia universitaria, que debe enfrentar el tema de la calidad y los cambios del currículo, en cuanto a métodos de enseñanza y evaluación.

En el Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) adoptado por la UADY a partir de 2012, la docencia y prácticas pedagógicas ocupan un lugar central en el análisis, ya que se abordó el replanteamiento del ser y quehacer formativo, en el cual los docentes se encuentran ubicados como línea estratégica. Esto es, la idea del profesor experto que limita su función al desarrollo de una clase no tiene cabida ya en el nuevo esquema del trabajo docente; la visión es extensa y se espera que participe activamente en áreas del trabajo educativo anteriormente reservadas a grupos específicos: formación integral, tutorías, participación en el diseño y evaluación curricular, gestión académica, formación y capacitación en aspectos didáctico-pedagógicos, entre otras.

En la FIQ históricamente se ha procurado la capacitación tanto disciplinar como docente del personal académico. En las dos últimas décadas del siglo XX, se hizo énfasis en la formación disciplinar. Las diversas administraciones implementaron planes de desarrollo en ese sentido logrando que, en la actualidad el 100% de los profesores definitivos tenga estudios a nivel posgrado. Por otro lado, las políticas de la UADY establecen que los profesores por contrato temporal en el nivel de educación superior deben evidenciar habilitación disciplinar a nivel posgrado.

A partir del año 2000 la UADY adoptó un modelo educativo de orientación constructivista con lo que se formalizó la capacitación de los académicos en el área docente además de la disciplinar. En el año 2012, con el inicio de la implementación a nivel institucional del MEFI se estableció la capacitación sistemática en el área docente de la planta académica de las DES.



La FIQ ha continuado con las acciones de capacitación y actualización disciplinar además de incrementar las relacionadas con actualización docente: conocimiento e implementación del MEFI, estrategias docentes, métodos de evaluación, etc.

II. POLÍTICAS

Las acciones de desarrollo para los académicos se sujetan a las políticas siguientes:

- Consolidar las acciones de formación docente como el foco central de las estrategias de mejora.
- Concentrar las acciones de formación en las áreas disciplinar y docente.
- Propiciar la formación permanente de los docentes mediante la elección de tiempos propicios, diversificación de modalidades y optimización de los recursos financieros.
- Promover espacios de evaluación a través de reflexionar la práctica docente.
- Promover el análisis del impacto de los eventos en la mejora del rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño docente.
- Realizar periódicamente procesos de evaluación que permitan ajustar los planes anuales.

Es necesario que los profesores cuenten con los espacios académicos de reflexión, teorización y acercamiento a la realidad práctica del trabajo docente, que les permitan contar con las herramientas y competencias disciplinarias, didácticas, pedagógicas y genéricas para afrontar con éxito el reto de ser profesor en procesos de formación integral a partir de metodologías centradas en el aprendizaje.

Las diferentes acciones del programa (simposios, conferencias, foros, cursos, talleres, seminarios, encuentros y diplomados, entre otras), se estructuran en dos áreas:

ÁREA	PROPÓSITO
Disciplinar	Actualizar al docente en los avances de la disciplina en la que se desempeña, de modo que el avance científico se refleje en el desarrollo de sus funciones
Docente	Proveer al docente de principios teóricos y prácticos para orientar creativamente el proceso enseñanza-aprendizaje, así como propiciar espacios de reflexión sobre su labor docente. Coadyuvar a la especialización en la enseñanza de su disciplina

A fin de proporcionar formación, capacitación y actualización integral para los profesores es importante abrir el abanico de actividades que se desarrollen en el marco del programa.



Se considera lo siguiente:

Eventos. De interés general, a través de simposios, conferencias, foros, talleres, seminarios, encuentros, que se realizan con la finalidad de reflexionar en torno a temas de actualización disciplinar, de la función docente, intercambiar experiencias de interés para la comunidad académica universitaria en su totalidad.

Cursos. De corte disciplinar o docente, incluyendo capacitación para tutorías.

Diplomados. Orientados a profundizar en las temáticas y desarrollo de habilidades para el desempeño eficaz de las actividades académicas, incluyendo el mejoramiento del dominio del idioma inglés.

Habilitación en el Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI). Consta de cinco módulos, tres de los cuales son obligatorios para todo profesor del programa. Los dos restantes deben cursarlos todos los profesores que son designados para trabajar en las modificaciones de los Planes de Estudio de los Programas Educativos.

III. PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO PARA LOS ACADÉMICOS

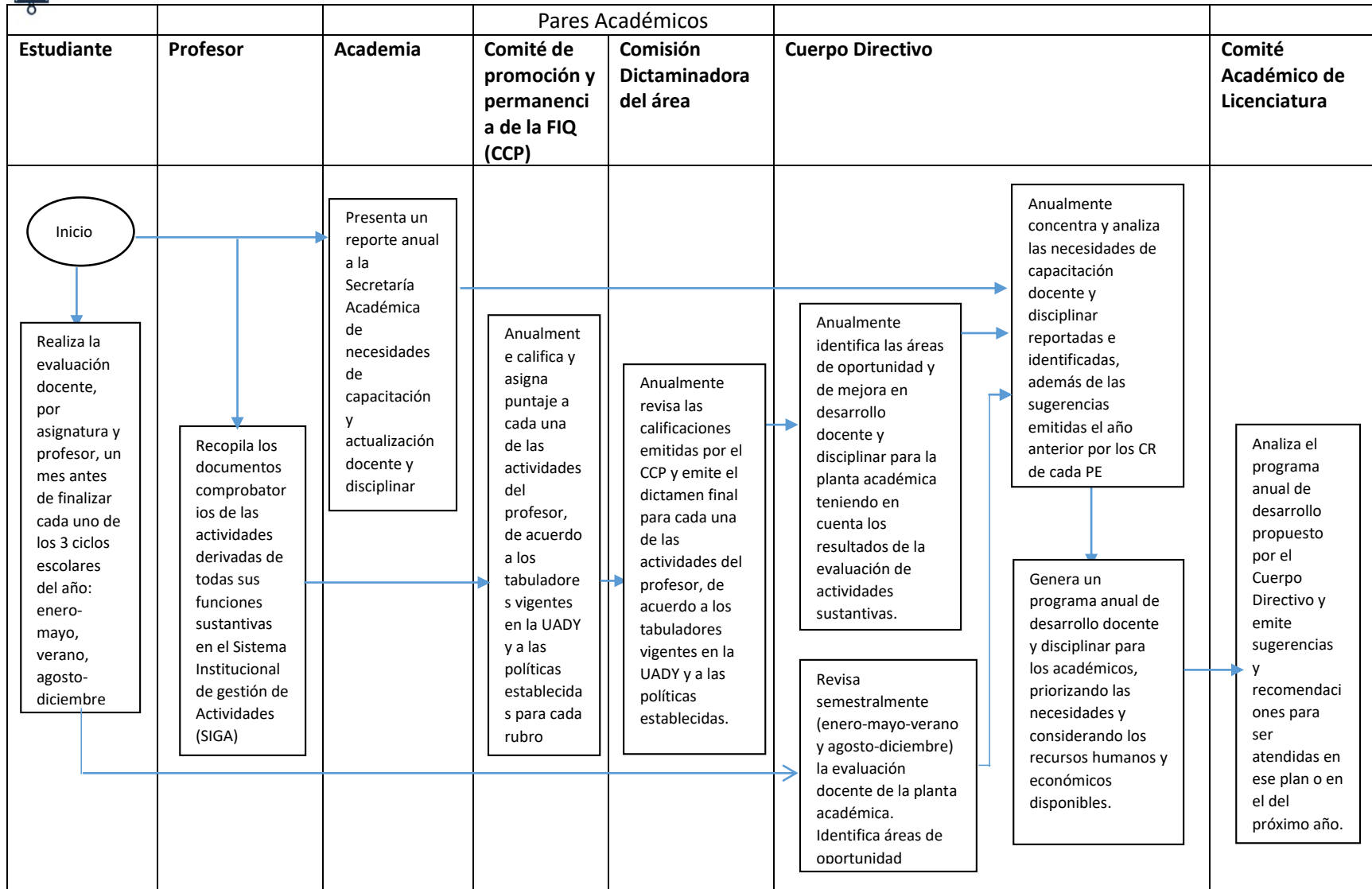
El programa Anual de Desarrollo para los Académicos de cada PE impartido en la Facultad de Ingeniería Química, se integra con la contribución de los siguientes grupos: Estudiantes, Academias, Directivos, Comité de Promoción y Permanencia, Comisión Dictaminadora del área del PE, y Comité Académico de Licenciatura. A continuación, se desglosa el papel de cada uno:

1. Estudiante	Un mes antes de finalizar cada uno de los períodos escolares (enero-mayo, verano, agosto-diciembre) realiza la evaluación docente por asignatura y profesor.
2. Profesor	<ul style="list-style-type: none">- Recopila las evidencias de todas las actividades realizadas dentro de las funciones sustantivas correspondientes y las almacena para ser revisadas en los plazos establecidos por la institución.- Las almacena en el Sistema Integral de gestión Académica (SIGA)- Entrega a Secretaría Académica un Programa Anual de trabajo , en donde puede proponer la asistencia a actividades que coadyuvan a su desarrollo docente y disciplinar
3. Academias	Anualmente presentan como cuerpos colegiados un reporte de necesidades de capacitación y actualización



	docente y disciplinar, debidamente justificado, a la Secretaría Académica
4. Comité de promoción y permanencia (CCP) (pares académicos a nivel facultad)	Anualmente califica y asigna puntaje a cada una de las actividades del profesor, de acuerdo a los tabuladores vigentes en la UADY y a las políticas establecidas para cada rubro.
5. Comisión Dictaminadora (pares académicos por área institucional)	Anualmente revisa las calificaciones emitidas por el CCP y emite el dictamen final para cada una de las actividades del profesor, de acuerdo a los tabuladores vigentes en la UADY y a las políticas establecidas. Los dictámenes se proporcionan al profesor.
6. Cuerpo Directivo (Director, Secretario Académico, Secretario Administrativo, Jefe de Unidad e posgrado)	<p>Analiza</p> <ul style="list-style-type: none">- Semestralmente los reportes de evaluación docente de la planta académica- Anualmente los programas de trabajo de la planta académica autorizando las actividades pertinentes.- Anualmente el reporte de necesidades de capacitación de las Academias- Anualmente Los reportes de la planta académica dictaminados por la Comisión Dictaminadora <p>Concentra</p> <p>Anualmente las necesidades de capacitación docente y disciplinar reportadas e identificadas, además de las sugerencias emitidas el año anterior por el comité académico de licenciatura.</p> <p>Genera</p> <p>Un programa anual de desarrollo docente y disciplinar para los académicos, a llevarse a cabo en el siguiente año, priorizando las necesidades y considerando los recursos humanos y económicos disponibles.</p>
7. Comité Académico de Licenciatura. Conformado por el secretario Académico, los Coordinadores de los Programas Educativos.	Analiza el programa anual de desarrollo propuesto por el Cuerpo Directivo y emite sugerencias y recomendaciones para ser atendidas en ese plan o en el del próximo año.

El diagrama de este procedimiento es el siguiente:





REFERENCIAS

- Capacitación y desarrollo docente (2009). Monterrey: Tecnológico de Monterrey. Disponible en: <http://www2.ccm.itesm.mx/capacitacion/>
- Formación de Académicos. Programa (2017). México: Universidad Iberoamericana. Disponible en: <http://www.uia.mx/formaciondeprofesores/Home.html>
- Halimi, S. (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Informe General. París: UNESCO.
- The Chinese University of Hong Kong (2016). Chinese: Centre for learning enhancement and research. Disponible en: <http://www.cuhk.edu.hk>
- The University of Reading (2009). U.S.A: Centre for Staff Training and Development. Disponible en: <http://www.reading.ac.uk/cstd/index.htm>
- Tuning América Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final-Proyecto Tuning-América Latina 2004-2007. España: Universidad de Deusto.
- Universidad Nacional de Singapur (2009). Singapore: Centre for Development of Teaching and Learning. Disponible en: <http://www.cdtl.nus.edu.sg>